



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010
DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2010, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el TRLRHL.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.



Audiencia de Cuentas de Canarias

D) En relación con la composición de la Cuenta General

No se acompaña a la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos ni la Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos que contempla el artículo 211 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL.

E) En relación con la Memoria

1.- El total del precio de adquisición o coste de producción de alguna de las cuentas relacionadas en las Existencias de la Memoria no coincide con el saldo de cuentas del grupo de Existencias que recoge el Balance de Comprobación, salvo las del subgrupo de Provisiones por depreciación de existencias, ni con el importe del epígrafe de Existencias del Activo del Balance.

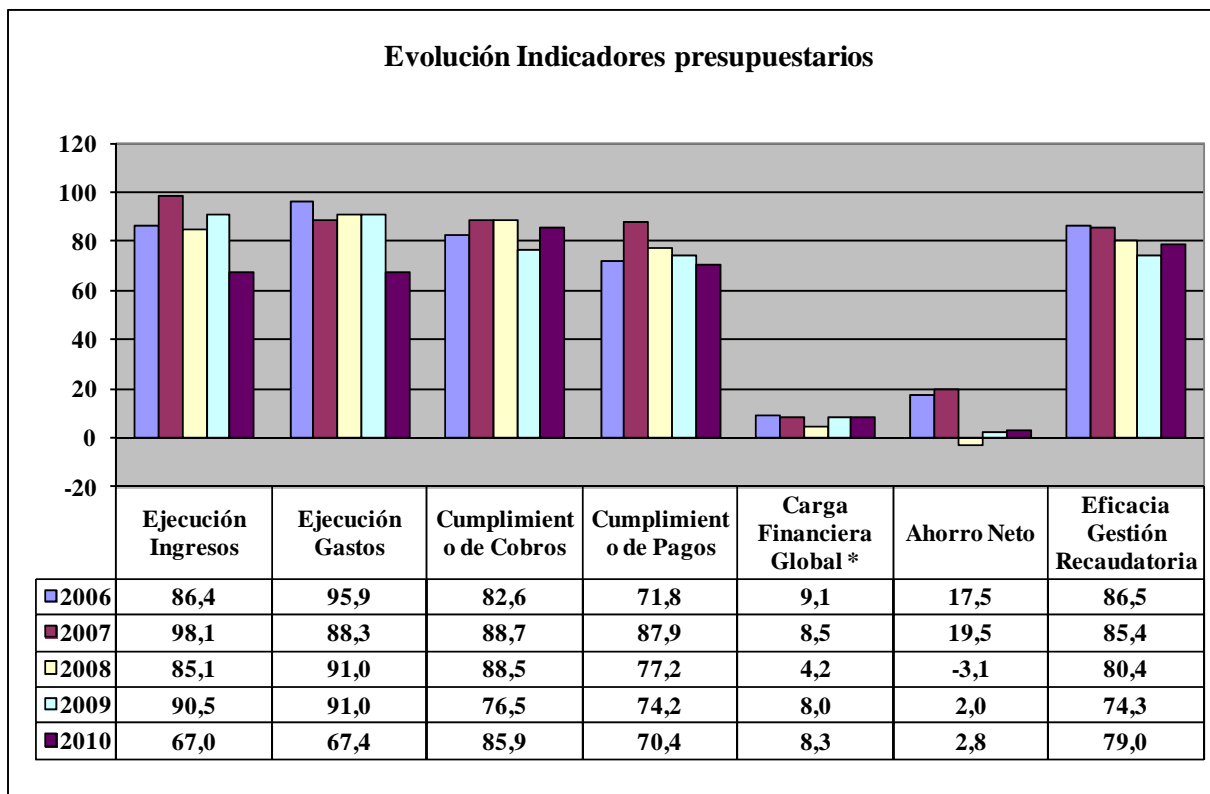
2.- El importe de las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión” de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta “Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar” del Balance de Comprobación.



ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En el ejercicio 2010 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales o Excesos de



Audiencia de Cuentas de Canarias

Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 19,4 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 28,5 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.



Audiencia de Cuentas de Canarias

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (Obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En el ejercicio 2010 este indicador asciende a 8,3 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (Derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 14,7 puntos porcentuales.



- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

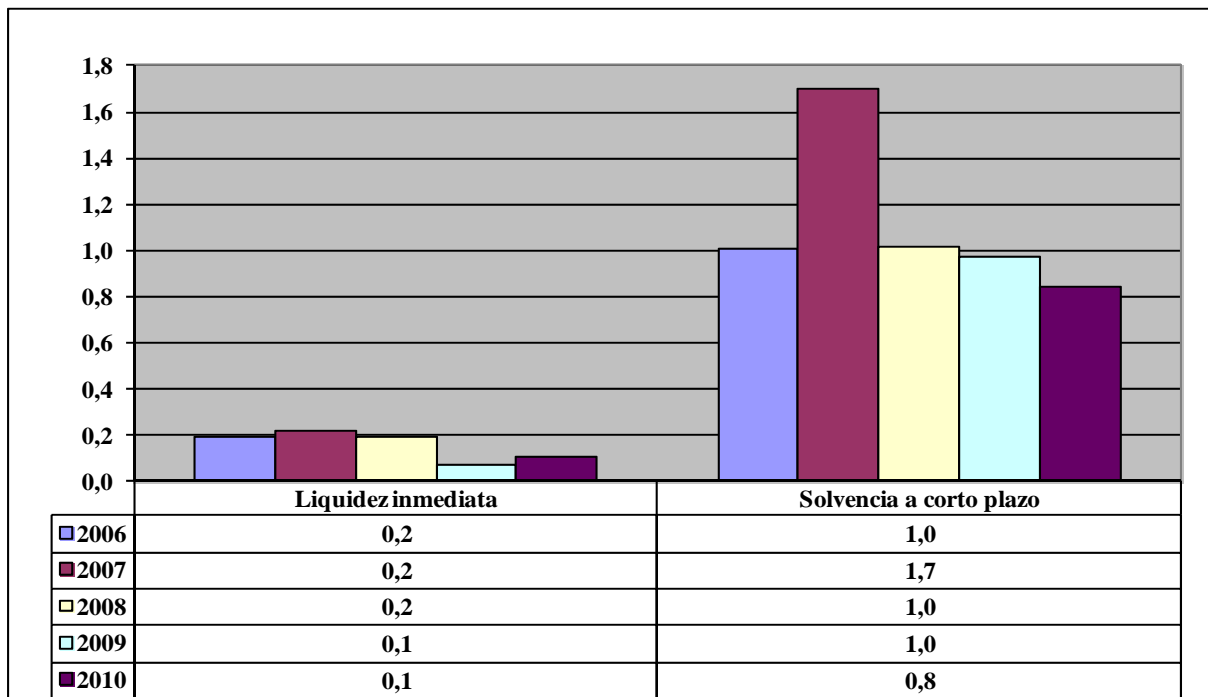
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 7,5 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 0,1.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

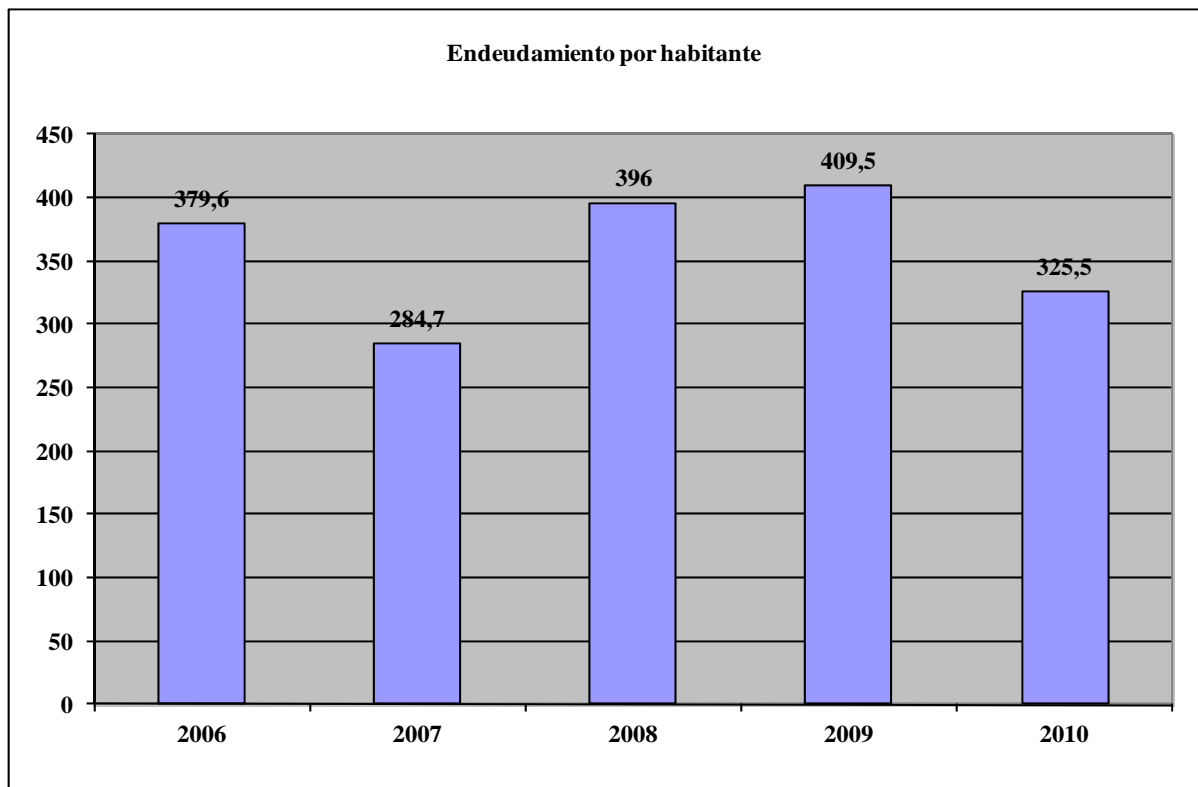
Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.



Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 0,2



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 54,1 euros por habitante.



Audiencia de Cuentas de Canarias

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 35,4% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Ingresos directos) con el 34,4%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 37,1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 35,9% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 16,6% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron reducidos, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles intermedios y reducidos, el 85,9% y 70,4%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 79%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 8,3% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería para gastos generales fue negativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2012.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

Fdo.: José Carlos NARANJO SINTES



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE
LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010 DEL AYUNTAMIENTO DE
ARRECIFE**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Proyecto de Informe de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2010 de la Entidad Ayuntamiento Arrecife (Lanzarote)

Ayuntamiento Arrecife (NIF: P3500400A)
<p>6. Documentación complementaria.</p> <p>No se adjunta la siguiente documentación complementaria exigida en la normativa aplicable: P3500400A: Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos (PDF)</p>
<p>14. Aprobación definitiva del Presupuesto.</p> <p>La aprobación definitiva del Presupuesto se realizó con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior.</p>
<p>15. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto.</p> <p>La Liquidación del Presupuesto no se aprobó en el plazo legalmente establecido.</p>
<p>16. Elaboración de la Cuenta General.</p> <p>La Cuenta General no se elaboró en el plazo legalmente establecido.</p>
<p>244. Memoria. Existencias.</p> <p>El total del Precio de adquisición o coste de producción de las "Existencias" de la Memoria no coincide con el importe del epígrafe C) I.1. Existencias. Existencias del Activo del "Balance". Errores detectados: 0 no es igual a 749,46</p>
<p>285. Memoria. Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión.</p> <p>El importe de las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la "Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión" de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta (453) Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar del "Balance de comprobación". Errores detectados: 89.100,77 no es igual a 639.750,97</p>



TIPO ENTIDAD: Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA: Lanzarote	Población: 58.156
NOMBRE: Arrecife	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	18.800.000,00	0,00	0,00%	18.800.000,00	18.504.411,76	98,43%	34,36%	13.548.937,61	73,22%	4.955.474,15
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	5.800.000,00	0,00	0,00%	5.800.000,00	4.500.835,96	77,60%	8,36%	4.500.835,96	100,00%	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.443.000,00	511.000,00	11,50%	4.954.000,00	4.749.383,81	95,87%	8,82%	3.869.699,49	81,48%	879.684,32
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.282.000,00	2.748.079,14	15,03%	21.030.079,14	19.036.736,65	90,52%	35,35%	18.276.680,26	96,01%	760.056,39
5 INGRESOS PATRIMONIALES	40.000,00	290.000,00	725,00%	330.000,00	126.642,12	38,38%	0,24%	9.441,44	7,46%	117.200,68
6 ENAJENACION DE INVERSIONES	25.000,00	0,00	0,00%	25.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	4.899.751,12	---	4.899.751,12	5.249.751,12	107,14%	9,75%	4.364.074,22	83,13%	885.676,90
8 ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	2.968.733,70	2968,73%	3.068.733,70	102.977,04	3,36%	0,19%	102.977,04	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	21.435.000,00	0,00	0,00%	21.435.000,00	1.588.952,08	7,41%	2,95%	1.588.952,08	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	68.925.000,00	11.417.563,96	16,57%	80.342.563,96	53.859.690,54	67,04%	100,00%	46.261.598,10	85,89%	7.598.092,44

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	20.029.500,00	1.209.436,02	6,04%	21.238.936,02	20.056.344,46	94,43%	37,06%	19.637.106,51	97,91%	419.237,95
2 GASTOS EN BS. CORR. Y SERV.	18.835.500,00	2.091.798,32	11,11%	20.927.298,32	19.412.310,94	92,76%	35,87%	7.952.202,04	40,96%	11.460.108,90
3 GASTOS FINANCIEROS	1.115.000,00	60.000,00	5,38%	1.175.000,00	1.075.568,46	91,54%	1,99%	988.797,70	91,93%	86.770,76
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.425.000,00	87.048,83	3,59%	2.512.048,83	2.259.148,68	89,93%	4,17%	1.799.247,01	79,64%	459.901,67
6 INVERSIONES REALES	23.510.000,00	8.029.280,79	34,15%	31.539.280,79	8.410.879,24	26,67%	15,54%	6.051.139,20	71,94%	2.359.740,04
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	0,00%	100.000,00	91.000,00	91,00%	0,17%	91.000,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.910.000,00	-60.000,00	-2,06%	2.850.000,00	2.814.949,70	98,77%	5,20%	1.563.625,99	55,55%	1.251.323,71
TOTAL GASTOS	68.925.000,00	11.417.563,96	16,57%	80.342.563,96	54.120.201,48	67,36%	100,00%	38.083.118,45	70,37%	16.037.083,03

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	2.907.917,07
Derechos pendientes de cobro	18.481.541,15
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	7.598.092,44
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	12.635.998,05
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	580.780,82
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	2.333.330,16
Obligaciones pendientes de pago	25.352.592,19
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	16.037.083,03
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	7.984.194,87
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	1.382.136,99
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	50.822,70
Remanente de tesorería total	-3.963.133,97
Saldos de dudoso cobro	3.010.000,00
Exceso de financiación afectada	3.537.795,67
Remanente tesorería para gastos grales.	-10.510.929,64

GRUPOS DE FUNCIÓN		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	3.857.267,31	7,13%
1 Servicios públicos básicos	23.506.684,99	43,43%
2 Actuaciones de protección y promoción social	3.770.995,16	6,97%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	7.480.773,47	13,82%
4 Actuaciones de carácter económico	1.906.218,65	3,52%
9 Actuaciones de carácter general	13.598.261,90	25,13%
TOTAL GASTOS	54.120.201,48	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	53.859.690,54	
2. Obligaciones reconocidas netas	54.120.201,48	
3. Resultado presupuestario (1-2)	-260.510,94	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	2.856.296,43	
5. Desviaciones negativas de financiación	2.856.296,43	
6. Desviaciones positivas de financiación	3.425.358,40	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	2.026.723,52	

	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2010	24.712.647,50	19.672.153,19
Variación	-2.788.995,35	-600,00
Cobros/Pagos	9.287.654,10	11.687.358,32
Saldo a 31 de diciembre de 2010	12.635.998,05	7.984.194,87



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Lanzarote	Población: 58.156
NOMBRE:	Arrecife	Modelo: Normal

<u>ACTIVO</u>	<u>EJERCICIO 2010</u>	<u>%</u>	<u>PASIVO</u>	<u>EJERCICIO 2010</u>	<u>%</u>
INMOVILIZADO	133.894.590,01	85,44%	FONDOS PROPIOS	109.956.886,53	70,17%
Inversiones destinadas al uso general	48.019.367,81	30,64%	Patrimonio	31.452.502,32	20,07%
Inmovilizaciones inmateriales	1.174.749,99	0,75%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	84.647.307,41	54,02%	Resultados de ejercicios anteriores	71.131.415,38	45,39%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	7.372.968,83	4,70%
Patrimonio público del suelo	53.164,80	0,03%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	18.609.117,95	11,88%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	18.609.117,95	11,88%
ACTIVO CIRCULANTE	22.812.184,93	14,56%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	749,46	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	28.140.770,46	17,96%
Deudores	19.867.706,05	12,68%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	35.812,35	0,02%	Otras deudas a corto plazo	322.771,28	0,21%
Tesorería	2.907.917,07	1,86%	Acreeedores	27.817.999,18	17,75%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	156.706.774,94	100,00%	TOTAL PASIVO	156.706.774,94	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

De Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	16,57%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	67,36%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	70,37%
4. GASTO POR HABITANTE	930,60 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	144,63 €
6. ESFUERZO INVERSOR	15,54%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	181,30
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	67,04%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	85,89%
10. INGRESO POR HABITANTE	926,12 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	78,98%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	76,74
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	93,99%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	51,53%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	8,29%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	66,90 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	34,85 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	-19,28%
19. AHORRO BRUTO	8,77%
20. AHORRO NETO	2,77%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	59,41%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	42,36%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

AHORRO	7.372.968,83
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	0,00	0,00%
Suplementos de Crédito	0,00	0,00%
Ampliaciones de Crédito	511.000,00	4,48%
Transferencias de Crédito Positivas	2.662.574,00	23,32%
Transferencias de Crédito Negativas	2.662.574,00	23,32%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	2.968.733,70	26,00%
Créditos Generados por Ingresos	9.029.921,03	79,09%
Bajas por Anulación	1.092.090,77	9,57%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	11.417.563,96	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS

1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	325,54 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,11
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	0,84